

## Posición Fundamental de China sobre la Resolución de Conflictos Marítimos por Medio de Negociaciones

*Lui Yui Quin\**

China es un Estado costero, con un litoral de más de 18.000 km, adyacente u opuesto a ocho países vecinos que bordean el Mar Amarillo, el Mar de la China Oriental y el Mar de la China Meridional. Estos ocho países son la República Popular Democrática de Corea (RPDC), la República de Corea (RdC), Japón, Vietnam, Filipinas, Malasia, Brunei e Indonesia. China y Japón mantienen disputas por la soberanía de las islas Nansha. Junto con el establecimiento del nuevo orden internacional para los mares y océanos, por medio de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982 (CONVEMAR), han surgido disputas conflictivas relacionadas con la ZEE y la plataforma continental que separa a China de estos ocho países. En los últimos años, al tiempo que hacía grandes esfuerzos por salvaguardar sus derechos e intereses marítimos, el gobierno de China ha estado constantemente comprometido con la solución de las

disputas que mantiene con sus vecinos marítimos sobre las islas, así como con la delimitación de las áreas marítimas.

### 1. La política fundamental de China para la resolución de los conflictos sobre las islas Diaoyu y Nansha por medio de negociaciones

El Gobierno de China siempre ha abogado por la resolución negociada de las disputas internacionales por medios pacíficos. Con este ánimo, China ha solucionado, por medio de negociaciones bilaterales, sus diferendos territoriales y fronterizos con 12 de sus 14 países vecinos. Esta posición también se aplica a las islas Diaoyu y Nansha.

En cuanto a las islas Diaoyu, el Gobierno de China siempre ha defendido la posición de que éstas y sus islas adyacentes han formado parte del territorio chino desde épocas remotas. Al mismo tiempo, el Gobierno de China aboga por la re-

\* Embajadora de la República Popular China en Ecuador.

solución de las disputas con Japón sobre las islas Diaoyu por la vía de las negociaciones. Mientras se resuelve la disputa, las dos partes pueden concentrarse en la solución conjunta de sus controversias.

En cuanto a las islas Nansha, el Gobierno de China ha mantenido desde el principio que China posee la soberanía indiscutible sobre estas islas y sus aguas adyacentes. Sin embargo, China está comprometida a trabajar con los países que están interesados en la resolución adecuada de las disputas a través de negociaciones pacíficas, de acuerdo con el Derecho Internacional. Esta posición se manifestó explícitamente por escrito en la Declaración Conjunta publicada en la cumbre informal China-ASEAN celebrada en 1997. El Gobierno de China también ha presentado la propuesta de «dejar de lado las disputas y dedicarse al desarrollo conjunto». China está dispuesta a dejar de lado las disputas y a liderar la cooperación con los países involucrados mientras se resuelven las controversias. Esto no es solo lo que China defiende, sino además lo que efectivamente lleva a cabo. No importa lo que haya pasado en los diálogos mantenidos con la ASEAN o en la cooperación entre China y Malasia, Filipinas y Vietnam respectivamente, China siempre ha estado comprometida con la promoción del desarrollo conjunto.

## 2. La política y la práctica de China en la resolución del problema de la delimitación marítima por medio de negociaciones

En lo que se refiere a las reivindicaciones conflictivas sobre las áreas marítimas que bordean China y sus ocho países vecinos, el Gobierno chino siempre ha mantenido la posición de que las disputas deben ser resueltas a través de negociaciones de acuerdo con el principio de equidad. Si las disputas no pueden ser resueltas en ese momento, las partes interesadas pueden dejarlas de lado y dedicarse al desarrollo conjunto. De acuerdo con estos principios, China ha venido realizando consultas y negociaciones sobre asuntos relacionados con la ley del mar o la delimitación marítima con sus países vecinos desde 1996, habiendo logrado algunos avances positivos en este respecto.

A. Luego de numerosas rondas de negociaciones, China y Vietnam suscribieron el Acuerdo sobre la Delimitación del Golfo de Beibu y el Acuerdo sobre la Cooperación en Materia de Pesca en Beijing el 25 de diciembre de 2000. Los dos acuerdos entraron en vigor simultáneamente el 30 de junio de 2004. El Golfo de Beibu es un mar semicerrado, que baña las costas de China y Vietnam, con una superficie total de 128.000 km<sup>2</sup>. Al mismo tiempo

que realizaban la delimitación de los mares territoriales, las ZEE y las plataformas continentales en el Golfo de Beibu, de conformidad con el principio de equidad, China y Vietnam también llegaron a un acuerdo sobre la conservación y el manejo conjuntos de los recursos pesqueros en la Zona de Pesca Común dentro del golfo de Beibu, al suscribir el Acuerdo sobre Cooperación en Materia de Pesca. Ambas partes también acordaron cooperar, por medio de consultas amistosas, en la explotación de cualquier reserva aun desconocida de petróleo y gas natural o de otros recursos naturales que pudieran estar depositados como una estructura única perpendicularmente a la línea de delimitación.

La importancia de este acuerdo sobre la delimitación del golfo de Beibu es que ha sentado las bases para la delimitación marítima entre China y sus países vecinos. El hecho demuestra que la suscripción de este acuerdo es un triunfo tanto para China como para Vietnam, que se ciñen así al nuevo orden del derecho del mar para resolver de manera equitativa sus problemas de delimitación marítima. También es una manifestación de la posición de China de que está dispuesta a resolver sus problemas de delimitación marítima con to-

dos sus vecinos por medio de negociaciones. Además, el acuerdo es un ejemplo pertinente de la forma como China podrá resolver de manera pacífica sus disputas marítimas en el futuro.

B. Con el fin de resolver los problemas relacionados con el Mar Amarillo y el Mar de la China Oriental, China ha establecido mecanismos bilaterales de consulta sobre temas relativos al derecho del mar con la República Popular Democrática de Corea (RPDC), la República de Corea (RdC) y Japón, respectivamente. Se han venido realizando consultas desde 1996 sobre temas de delimitación marítima y otros temas relacionados con el derecho del mar. Uno de los primeros logros de estas consultas fue la suscripción por parte de China y Japón de un Acuerdo sobre Actividades Pesqueras en 1997, el mismo que entró en vigor en el año 2000. En ese mismo año, igualmente, China y la República de Corea suscribieron un Acuerdo de Cooperación en Materia de Pesca que entró en vigor en 2004. Estos dos acuerdos sobre temas pesqueros son mecanismos provisionales alcanzados entre las partes involucradas relacionados con el tema pesquero previo a la delimitación marítima, y han desempeñado un papel importante en el mantenimiento del orden en

las actividades de pesca en el Mar Amarillo y el Mar de la China Oriental.

C. En lo relacionado con el Mar de la China Meridional, el Gobierno chino da gran importancia a los diálogos y la cooperación con los países que lo rodean. China aboga por el incremento de la cooperación entre las partes interesadas para garantizar la libertad de navegación en el Mar de la China Meridional, promoviendo la cooperación marítima y facilitando el desarrollo conjunto. Para ello, China se ha dedicado a las siguientes actividades:

Primero, China ha venido participando activamente en el Taller sobre Manejo de Conflictos Potenciales en el Mar de la China Meridional (MCM), organizado por Indonesia desde 1991. El Taller se ha celebrado cada año durante los últimos 14 años, brindando a las partes que bordean el Mar de la China Meridional un foro importante, aunque informal y no oficial, para promover el intercambio de ideas y la cooperación y aumentar la confianza mutua. China ha participado activamente en el proceso del Taller y ha desempeñado un papel importante para garantizar el avance armonioso de sus actividades.

En segundo lugar, en cuanto a la cooperación a nivel regional, en 2002 China firmó con ASEAN la

declaración sobre la Conducta de las Partes en el Mar de la China Meridional (DdC). Este es el primer documento político emitido conjuntamente por China y los estados miembros de ASEAN sobre el tema del Mar de la China Meridional. El documento refleja el consenso alcanzado por todas las partes en la búsqueda de una solución pacífica de los conflictos y la ejecución de actividades de cooperación marítima con el fin de mantener la estabilidad regional en el Mar de la China Meridional. Los signatarios del DdC también han mantenido discusiones positivas y constructivas sobre su implementación y han logrado importantes avances.

En tercer lugar, sobre la cooperación a nivel bilateral, China ha mantenido consultas sobre todos los temas relacionados con el Mar de la China Meridional con Malasia, Filipinas y Vietnam, respectivamente. China también está celebrando consultas con las partes involucradas en relación con el desarrollo conjunto de los recursos en el Mar de la China Meridional. China cree que, hasta que se llegue a un acuerdo sobre la resolución de las disputas por el Mar de la China Meridional por medio de negociaciones, «dejar de lado las disputas y dedicarse al desarrollo conjunto» es la mejor manera,

por el momento, de lidiar con las disputas por el Mar de la China Meridional y garantizar la estabilidad en el área.

En cuarto lugar, en marzo pasado las tres compañías petroleras estatales de China, Filipinas y Vietnam suscribieron en Filipinas un Acuerdo Tripartito sobre una Empresa Sísmica Mixta en el Área Aprobada en el Mar de la China Meridional. Éste sería el primer proyecto de desarrollo conjunto ejecutado por las tres partes en la región del Mar de la China Meridional, y sentaría un buen ejemplo para otros proyectos de cooperación.

En conclusión, una política que China ha venido aplicando consistentemente es la de tratar de resolver por la vía pacífica las disputas marítimas con sus vecinos. China alega que cada una de las partes involucradas debe adoptar una actitud prudente en caso de que se produzca un conflicto. En espera de la resolución de las disputas, las partes involucradas deben esforzarse para tomar medidas provisionales pertinentes, dejando de lado las disputas y llevando a cabo actividades de cooperación para salvaguardar juntos la paz y la estabilidad marítimas.